



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005201700464 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	COMERCIAL LUCAR S.A.S.
Asunto	DECRETA SECUESTRO EXPIDE COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1023V

2

En relación con la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, y toda vez mediante auto del 09 de agosto de 2019 se **decretó embargo de los inmuebles** identificados con matrícula inmobiliaria N° con MI 080-55265, 080-55267, 080-55258, 080-47035, 080-55264, 080-55268, 080-55257, 080-55259 y 080-55266, e inscrita la medida como consta en los certificados de tradición arrimados por el apoderado de la parte demandante, en el archivo digital 01 cuaderno de medidas cautelares, procede esta dependencia a **decretar el secuestro** del mencionado bien.

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE SANTA MARTA (REPARTO)

Así las cosas, se ordena que, por intermedio de la Oficina de Ejecución, se libre el correspondiente despacho comisorio dirigido a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE SANTA MARTA (REPARTO), para la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria N° con MI 080-55265, 080-55267, 080-55258, 080-47035, 080-55264, 080-55268, 080-55257, 080-55259 y 080-55266, ubicado en Santa Marta Vereda Gaira, propiedad del demandado Iván Bedoya González identificado con la CC. 70.722.901.

El comisionado queda facultado para para señalar fecha y hora para el cumplimiento de la diligencia, allanar en caso de considerarlo pertinente, nombrar al secuestro de la lista de auxiliares de la justicia y sub comisionar en caso de considerarlo necesario.

Oficiese en tal sentido, a través de la Oficina de Apoyo a los Juzgados de

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Ejecución Civiles del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

